



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Susana Fernández Arias, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Qué implica el principio de simplificación administrativa en la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos?

Palacio de la Junta General, 4 de noviembre de 2024

Susana Fernández Arias